

CURSOS IAAP para Personal de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía

HOMOLOGADOS por RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2018 del I.A.A.P.

Programación 1º cuatrimestre de 2019

**Modalidad:
TELEFORMACIÓN**

Código curso	Denominación del curso	Horas	Período de solicitud	Fecha de pago	Fecha prevista	Precio matrícula
232370001	BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	50	28/01/2019 al 27/02/2019	19/03/2019 al 25/03/2019	02/04/2019 al 17/05/2019	10 €
232370002	SEGURIDAD INFORMÁTICA BÁSICA EN EL PUESTO DE TRABAJO	30	07/02/2019 al 07/03/2019	26/03/2019 al 01/04/2019	09/04/2019 al 13/05/2019	10 €
232370003	LIBREOFFICE CALC BÁSICO	30	21/02/2019 al 21/03/2019	09/04/2019 al 15/04/2019	26/04/2019 al 27/05/2019	10 €
232370004	TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	50	21/02/2019 al 21/03/2019	09/04/2019 al 15/04/2019	30/04/2019 al 19/06/2019	10 €

PLAZAS LIMITADAS

DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A: Afiliados a CSIF Andalucía que sean personal funcionario de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía en activo a fecha de inicio de la actividad formativa.

Para la impartición de los cursos será necesario un mínimo de 25 alumnos/as. Las fechas y/o cursos pueden estar sujetos a modificación.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL CAMPUS VIRTUAL DE CSIF ANDALUCÍA Y SOLICITUD DE CURSOS:

Deberá acceder al Campus Virtual a través de la web de CSIF Andalucía: <http://www.csif.es/andalucia>

Una vez registrado en el Campus Virtual de CSIF Andalucía, podrá consultar los cursos ofertados pulsando en el apartado "Solicitudes" y solicitar los cursos que desee.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD:

Descargue el **modelo** de **declaración responsable**, directamente al solicitar la acción formativa o con posterioridad, pulsando en el campo "Opc." del curso solicitado dentro del apartado "Solicitudes presentadas".

Cumplémtelo, firmelo y adjúntelo en formato pdf o jpg.

PLAZO SOLICITUD CURSO: Exclusivamente el señalado para cada acción formativa.

Si desea solicitar un curso cuyo plazo de solicitud no se ha iniciado, pulse en "Avisar" para recibir un correo electrónico informativo el día de inicio del periodo de solicitud.

Pasado el plazo señalado no se podrá inscribir ningún alumno/a.

Las personas seleccionadas recibirán un correo electrónico con instrucciones para el pago de la matrícula.

Estos correos, por motivos ajenos a CSIF, pueden recibirse en la bandeja de correo no deseado o spam, por lo que se recomienda su revisión.

CONDICIONES DE PAGO: El pago sólo podrá realizarse en el periodo de tiempo y número de cuenta bancaria fijados en las instrucciones.

En ese mismo plazo, se deberá subir al Campus Virtual el justificante de pago.

En el concepto de este documento de pago deberá constar exclusivamente y por este orden:

CÓDIGO DEL CURSO, APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A SOLICITANTE

Previo a la formalización del pago se deberá consultar en el Campus Virtual de CSIF Andalucía si tiene derecho a bonificación.

En caso de ser seleccionado para varias actividades formativas, se deberán pagar de forma independiente.

El incumplimiento de estos requisitos implicará la no matriculación en la acción formativa y la no devolución del importe ingresado.

En cualquier caso, una vez iniciado el curso no se aceptará solicitud de devolución.

**Infórmate sobre BECAS disponibles
en tu Sección Sindical**

**CURSOS CON BONIFICACIÓN
POR ANTIGÜEDAD EN CSIF
ANDALUCÍA**